

AVISO No 168

08 de Abril 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar RES –PQRDS 1134 del 31 de Marzo de 2022

Persona a notificar: **SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO**

Dirección de notificación usuario **RECREO MZ H CS 24**

Funcionario que expidió el acto: **MARIA FERNANDA GOMEZ SAMACÁ**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

Angélica Vargas Marín
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 08 de Abril de 2022

Señor (a):

SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO

Dirección: **RECREO MZ H CS 24**

Correo: checho1109@gmail.com

Matrícula No.28358

ASUNTO: Notificación por Aviso 168 RES- PQRDS 1134 del 31 de Marzo de 2022

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 168 RES- PQRDS 1134** del 31 de Marzo de 2022. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N° 28358”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas Marín

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, Quindío. 31 de marzo del 2022

Señor (a):

SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO

Dirección: **RECREO MZ H CS 24**

Correo: checho1109@gmail.com

Matrícula No.28358

ASUNTO: citación de notificación personal OficioPQRDS-1134

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CL 17 ESQUINA** en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la Resolución **PQRDS 1134“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA 28358”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asimismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado en los siguientes periodos de facturación si hubiere a lugar

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



MARIA FERNANDA GOMEZ SAMACÁ

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS No.1134

Armenia, Q. 30 de marzo de 2022.

Señor (a):

SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO

Dirección: **RECREO MZ H CS 24**

Correo: checho1109@gmail.com

Matrícula No.28358

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta petición con radicado **2022PQR717582** del 10 de marzo de 2022.

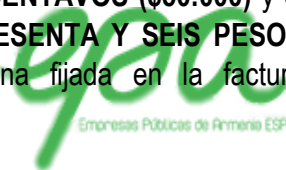
Cordial saludo,

Atendiendo su petición referida en el escrito, respetuosamente me permito informarle que validado en el sistema de la entidad comercial las financiaciones realizadas en el predio ubicado en **RECREO MZ H CS 24** identificado con Matrícula No.**28358**, realizadas por el señor **SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO** son las siguientes:

DATOS DE FINANCIACIONES POR COVID

Código Financiación	Plan de financiación		Saldo Diferido	Cuota Inicial	Numero cuotas	% Interes	Saldo Pendiente	Atención	Cupón	Fecha Creación
	Código Plan Financiación	Descripción								
2255849	51	PLAN RESIDENC...	\$122.193	\$15.504	36	0	\$26.688	-1	30910421	2020-01-31 02:05:10
2213823	51	PLAN RESIDENC...	\$57.595	\$7.010	32	0	\$0	-1	26432548	2016-11-23 10:41:04

- Financiación realizada el día 23 de noviembre del año 2016, por el señor **SERGIO DANIER LONDOÑO** donde se debían **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (\$164.315)** donde se pactó 1 cuota de **VENTE MIL PESOS CON UN CENTAVO M/CT (\$20.000)** y el saldo restante **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS \$(144.31499)** en 32 cuotas cada uno fijado en la factura correspondiente.
- Financiación realizada el día 31 de enero del año 2020, por el señor **SERGIO DANIER LONDOÑO** donde se debían **TRESCIENTOS NOVENAT Y CUTRO MIL PESOS (\$394.00)** pactó 1 cuota inicial de **CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$50.000)** y el saldo restante **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$344.000)** en 36 cuotas cada una fijada en la factura correspondiente.



Financiación 31 de enero de 2020



PAGARE


Documento Controlado
Código: DC-R-033
Versión: 01
Fecha de Emisión: 17-03-06
Página: 1 / 1


Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

PAGARE No.	25686
-------------------	-------

Sergio Daniel Ucruo Londoño identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 89001318 de Armenia declaro que en virtud del presente Título Valor pagaré incondicionalmente a Empresas Públicas de Armenia ESP., o a su orden, en dinero en efectivo, la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE** Pesos Moneda Corriente (\$394066) según consta en este pagaré la deuda generada a mi cargo por concepto de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Me comprometo a pagar la cantidad mencionada de la siguiente manera: Una (1) cuota inicial de **CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 50000)**, y el saldo restante **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 344066)**, en **36** cuotas, cada una de **NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$9557)**, las cuales serán canceladas antes del día de vencimiento fijado en la factura correspondiente al periodo. En caso de Mora, o sea a partir del día siguiente de esta fecha y mientras ella subsista, me obligo a reconocer y pagar la tasa de interés bancario corriente que corresponda según certificación de la Superintendencia Bancaria, a esta misma tasa deberán darse los intereses que se causen en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 886 del Código de Comercio sin requerimiento judicial. Cuando la mora en el pago de la deuda sea superior a sesenta (60) días autorizo a Empresas Públicas de Armenia ESP., para que reporte mi nombre a una central de riesgo, anule la presente financiación y cargue todos los valores financiados. En caso de cobro judicial o extrajudicial será de mi cuenta los costos y gastos de cobranza, incluidos los honorarios de Abogado, los que desde ahora fijamos y aceptamos en el 20% de la cuantía de la demanda. Acepto desde ahora, cualquier cesión o traspaso que de este pagaré hiciere Empresas Públicas de Armenia ESP., a cualquier otra persona. No podré hacerme sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este Pagaré sin la autorización previa, expresa y escrita de Empresas Públicas de Armenia ESP., Declaro excusada la presentación y la noticia de rechazo y me someto a la jurisdicción de cualquier Juez o Tribunal

Emitido en Armenia a los, 31 días del mes de enero del 2020

Firma	<u>Sergio Daniel Ucruo Londoño</u>		
C.C	<u>89001318</u>	de <u>Armenia</u>	
Dirección	<u>B/recreo M2 H casa 24</u>		
Teléfono	<u>3207490129</u>		
Email	<u>chachell09@yahoo.es</u>		
			Huella Índice Derecho

	Solicitud de Financiación	Documento Controlado:
		Código: DC-R-014
		Versión: 02
		Fecha de Emisión: 18-04-13
		Página: 1 / 1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. No divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por el cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

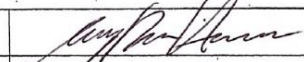
Armenia, 31/01/20

Señores
Empresas Públicas de Armenia ESP.
 Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud de Financiación

Yo, Sergio Daniel Henao, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 89001318 expedida en Armenia, en mi calidad de Arendatario, del predio ubicado en B/recreo M2 H N: 24 de la ciudad de Armenia, e identificado con la matricula 20358, solicito sea financiada la deuda por concepto de acueducto y alcantarillado que a la fecha presenta una mora de 5 meses, por valor de 34066 y por el concepto de Aseo que a la fecha presenta una mora de meses, por valor de .

Así mismo declaro que la información contenida en este documento es cierta y acepto las condiciones que la Empresa previamente me ha explicado para la financiación.

Firma	
Nombre	<u>Sergio Daniel Henao</u>
Numero Cedula de Ciudadanía:	<u>89001318</u>
Dirección:	<u>B/recreo M2 H casa 24</u>
Numero de Celular	<u>320 749 01 29</u>



Empresas Públicas de Armenia ESP

NT. 890.000.439-A - CAM Cta.16 CLIT - Tel: 7411780 Ext. 103 - www.epaa.gov.co - Armenia | Quindío
Somos GRANDES CONTRIBUYENTES Físa: 7029 2211190 - Autorizadores servicios públicos domiciliarios
Res. 547 25/01/2012 - Agente retenedor IVA - ICA - Autorizadores rendimientos financieros Res.: 1460
19/03/97 - IVA - Régimen común. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

NÚMERO DE CUENTA PARA CONSULTAS Y PAGOS

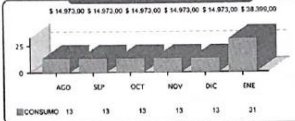
28358

RESUMEN DE FACTURA

Factura de venta num. **49323609**
Fecha de emisión: **17/01/2020**
Referencia de pago num: **NO VALIDA PARA PAGO**
Fecha max. de entrega: **22/01/2020**
Periodicidad: **Mensual**
Pago Oportuno Hasta: **28/01/2020**
TOTAL A PAGAR: 394.066,00

Suspensión a partir de: **31/01/2020**
por el pago oportuno de su factura

HISTÓRICOS DE CONSUMO



OTROS CONCEPTOS

Detalle	Cuota	Valor	Saldo

ÚLTIMO PAGO REALIZADO

Fecha del último pago: / /
Valor último pago: \$

"La presente factura presta mérito ejecutivo (Art. 130 ley 142/94) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio."

Para del Rio Herrera P
13/01/2019

88.000,00
Firma Gerente General

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre: **Henao Rodas Jose Fernando** C.C. / N.I.T.: **28358800**
Dirección de entrega: **MZ H CS 24** Estrato: **3 Medio Bajo**
Dirección del predio: **MZ H CS 24** Clase de servicio: **1 Residencial**
Barrio: **Recreo** Ciclo: **Ciclo 10**
Ruta de reparto: **101000468050** Meses de deuda: **5** Saldo en mora: **\$ 276.857,00**

SERVICIO DE ASEO

Tipo de productor: **Residencial**
Num. de unidades residenciales: **2** Ocupada: **2** Desocupada: **0** Frecuencia Semanal: **Recolección: 3**
Num. de unidades no residenciales: **0** Barrico: **2**

DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMO

Marca: **Elster** Número: **2013EPA01303517** Diámetro: **Obs. lectura: NORMAL**
Lectura anterior: **1126** Lectura actual: **1157** Consumo m3: **31** Promedio: **13**
Periodo facturado desde: **13/12/19** - Hasta: **13/01/20**

RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de cobro	Cantidad	Valor unitario	Costo Valor total	(-) Subsidio (+) Aporte	Valor Total \$
1. Servicio de ACUEDUCTO					
Cargo Fijo Acueducto	1	\$ 5.088,50	\$ 5.089,00	-\$ 585,00	\$ 4.504,00
Canturneo Acueducto	31	\$ 1.201,44	\$ 40.245,00	-\$ 1.948,00	\$ 38.297,00
Recargo Por Mora	1	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 0,00	\$ 6,00
Tasa Ambiental Acueducto	31	\$ 7,12	\$ 221,00	-\$ 11,00	\$ 210,00
Subtotal ACUEDUCTO					\$ 43.468,00
2. Servicio de ALCANTARILLADO					
Cargo Fijo Alcantarillado	1	\$ 2.724,62	\$ 2.725,00	-\$ 313,00	\$ 2.412,00
Recargo Por Mora	1	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 0,00	\$ 6,00
Tasa Ambiental Alcantarillado	31	\$ 63,58	\$ 1.971,00	-\$ 95,00	\$ 1.876,00
Verimiento Alcantarillado	31	\$ 1.205,28	\$ 37.364,00	-\$ 1.802,00	\$ 35.562,00
Subtotal Alcantarillado					\$ 40.161,00
3. Servicio de ASEO					
Recargo Por Mora	1		\$ 586,00	\$ 0,00	\$ 586,00
COSTOS FIJOS					
Comercialización Del Servicio (Ccs)	2		\$ 3.892,00	-\$ 447,00	\$ 3.445,00
Cesio De Barrido Y Limpieza (Cbls)	2		\$ 15.221,00	-\$ 1.750,00	\$ 13.471,00
Costo De Limpieza Urbana (Cvus)	2		\$ 1.507,00	-\$ 185,00	\$ 1.322,00
COSTO VARIABLE NA					
Costo De Disposición Final Por Tonelada (Cdf)	2		\$ 3.588,00	-\$ 424,00	\$ 3.264,00
Costo De Recolección Y Transporte (Crt)	2		\$ 10.233,00	-\$ 1.177,00	\$ 9.056,00
Costo De Tratamiento De Lixiviados Por Tonelada	2		\$ 1.726,00	-\$ 198,00	\$ 1.528,00
Incentivo Ajrov Y Tia (Iat)	2		\$ 644,00	-\$ 74,00	\$ 570,00
COSTO VARIABLE APROVECHABLE					
Aprovechamiento	2		\$ 269,00	-\$ 31,00	\$ 238,00
Subtotal ASEO					\$ 33.580,00

TOTAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTROS \$ 394.066,00

DATOS DEL CONVENIO	RECLAMOS VIGENTES	SUBSIDIO Y CONTRIBUCIÓN	SALDO A FAVOR	TASA INTERÉS
Cuotas canceladas:	Facturas en reclamo: 0	Acueducto + alcantarillado: -11,5%	\$ 0,00	
Cuotas pendientes:	Valor en reclamo: 0	Aseo: -11,5%		

Señor Usuario Comercial a partir de esta factura vera aplicada nueva Subcategorización para el servicio de aseo


Número de cuenta: **28358**
Factura de venta número: **49323609**
Referencia de pago: **30851334**
Cliente: **Henao Rodas Jose Fernando**
Periodo: **13/12/2019 - 13/01/2020**
TOTAL A PAGAR: 394.066,00

NO VALIDA PARA PAGO

FAVOR NO PONER SELLOS SOBRE EL DORSO DE BARRAS

www.epaa.gov.co

Centro Administrativo Municipal - CAM - PBX: 7411780

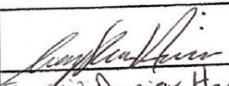

	Autorización para consultas y reportes a Centrales de Riesgo	Documento Controlado
		Código: DC-R-034
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 17-03-06
		Página: 1 / 1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la Información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Autorizo de manera expresa e irrevocable a Empresas Públicas de Armenia ESP o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial, cuantas veces se requiera, por mis transacciones comerciales en cualquier Central de riesgo o base de datos o a quien represente sus derechos u opere dichas entidades.

Lo anterior implica que mi comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias y en especial con la(s) factura(s) de venta suscrita(s) con Empresas Públicas de Armenia ESP, por tanto, conocerán mi información quienes se encuentren afiliados a dichas centrales y/o que tengan acceso a éstas, de conformidad con la legislación aplicable.

La permanencia de mi información en las bases de datos será determinada por el ordenamiento jurídico aplicable, en especial por las normas legales y la jurisprudencia, los cuales contienen mis derechos y obligaciones, que por ser públicos, conozco plenamente. Así mismo manifiesto que conozco el reglamento de las Centrales de riesgo o bases de datos. En caso de que en el futuro, el autorizado en este documento efectúe una venta de cartera o una cesión de cualquier título de las obligaciones a mi cargo a favor de un tercero, los efectos de la presente autorización se extenderán a éste, en los mismos términos y condiciones. Autorizo también para que "la notificación" a que hace referencia el Decreto 2952 del 6 de agosto de 2010 en su artículo 2, se pueda surtir a través de mensajes de datos y para ello suministro y declaro el siguiente correo electrónico:

Firma		
Nombre Completo:	Georgio Daniyel Hecce Lezcano	
C.C.:	89401318	
Razón Social y Nombre Comercial de la Empresa:	Residencial	
Nit.:	89-001-318	
Lugar:		
Fecha	AA 2020 MM 01 DD 31	Huella Índice Derecho

Contrato: 28358
 Nombre: HENAO RODAS JOSE FERNANDO
 Dirección: MZ H CS 24
 Fecha de Valor: 2020-01-31 14:05:10
 Plan de Valor: \$394.066,00
 51 - CFMV

% Cuota Inicial: 12,69
 Valor Financiado: \$394.066,00
 No. Cuotas: 36
 % de Intereses Mensuales: 0
 Cuota Inicial: \$50.000,00

31 ENE 2020
 EMPRESA PÚBLICA DE ARMENIA ESP

N° CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO	FINANCIACIÓN
1	\$9.557,00	\$334.509,00	\$162.483,00
2	\$9.557,00	\$324.952,00	\$162.926,00
3	\$9.557,00	\$315.395,00	\$143.369,00
4	\$9.557,00	\$305.838,00	\$133.812,00
5	\$9.557,00	\$296.281,00	\$124.255,00
6	\$9.557,00	\$286.724,00	\$114.698,00
7	\$9.557,00	\$277.167,00	\$105.141,00
8	\$9.557,00	\$267.610,00	\$95.584,00
9	\$9.557,00	\$258.053,00	\$86.027,00
10	\$9.557,00	\$248.496,00	\$76.470,00
11	\$9.557,00	\$238.939,00	\$66.913,00
12	\$9.557,00	\$229.382,00	\$57.356,00
13	\$9.557,00	\$219.825,00	\$47.799,00
14	\$9.557,00	\$210.268,00	\$38.242,00
15	\$9.557,00	\$200.711,00	\$28.685,00
16	\$9.557,00	\$191.154,00	\$19.128,00
17	\$9.557,00	\$181.597,00	\$9.571,00
18	\$9.557,00	\$172.040,00	\$14,00
19	\$9.557,00		
20	\$9.557,00		
21	\$9.557,00		
22	\$9.557,00		
23	\$9.557,00		
24	\$9.557,00		
25	\$9.557,00		
26	\$9.557,00		
27	\$9.557,00		
28	\$9.557,00		
29	\$9.557,00		
30	\$9.557,00		
31	\$9.557,00		
32	\$9.557,00		
33	\$9.557,00		
34	\$9.557,00		
35	\$9.557,00		
36	\$9.557,00		

Financiación realizada el 23 de noviembre de 2016




EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.



PAGARE No. 547

HENAO RODAS JOSE, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 28.358.800 de _____ declaro que en virtud del presente Título Valor pagaré incondicionalmente a las Empresas Públicas de Armenia ESP, o a su orden, en dinero en efectivo, la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE PESOS MCTE (\$ 164.315,00) según consta en este pagare la deuda generada a mi cargo por concepto de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Me comprometo a pagar de la siguiente manera: Una (1) cuota inicial de VEINTE MIL PESOS CON UNO CENTAVOS (\$ 20.000,00), y el saldo restante CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON (\$ 144.314,99) en 32 cuotas, cada una de CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$ 4.510,00), las cuales serán canceladas antes del día de vencimiento fijado en la factura correspondiente al periodo. En caso de Mora, o sea a partir del día siguiente de esta fecha y mientras ella subsista, me obligo a reconocer y pagar la tasa de interés bancario corriente que corresponda según certificación de la Superintendencia Bancaria, a esta misma tasa deberán darse los intereses que se causen en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 886 del Código de Comercio sin requerimiento judicial. Cuando la mora en el pago de la deuda sea superior a sesenta (60) días autorizo a Empresas Públicas de Armenia ESP. Para que reporte mi nombre a una central de riesgo, anule la presente financiación y cargue todos los valores financiados. En caso de cobro judicial o extrajudicial será de mi cuenta los costos y gastos de cobranza, incluidos los honorarios de Abogado, los que desde ahora fijamos y aceptamos en el 20% de la cuantía de la demanda. Acepto desde ahora, cualquier cesión o traspaso que de este pagaré hiciera Empresas Públicas de Armenia ESP, a cualquier otra persona. No podré hacerme sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este Pagaré sin la autorización previa, expresa y escrita de Empresas Públicas de Armenia ESP., Declaro excusada la presentación y la noticia de rechazo y me someto a la jurisdicción de cualquier Juez o Tribunal competente por razón de la cuantía. Emitido en Armenia en noviembre 23, 2016

Firma [Firma manuscrita] Huella Índice Derecho 

C.C 89001318

Dirección B1 vccro M² H casa 24

Teléfono 3022145005

Email checho1109@yahoo.es Realizado por: LUZ MARY FRANCO SÁNCHEZ

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.

DETALLE DE LA FINANCIACIÓN

Contrato:	28358	% Cuota Inicial:	% 12,17
Nombre:	HENAO RODAS JOSE FERNANDO	Valor Financiado:	\$164.315,00
Dirección:	MZ H CS 24	No. Cuotas:	32
Fecha de	2016-11-23 10:41:04	% de Intereses Mensuales:	% 0
Valor	\$164.315,00	Cuota Inicial:	\$20.000,00
Plan de	51 - CFMV		

N° CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO FINANCIACIÓN
1	\$4.510,00	\$139.804,99
2	\$4.510,00	\$135.294,99
3	\$4.510,00	\$130.784,99
4	\$4.510,00	\$126.274,99
5	\$4.510,00	\$121.764,99
6	\$4.510,00	\$117.254,99
7	\$4.510,00	\$112.744,99
8	\$4.510,00	\$108.234,99
9	\$4.510,00	\$103.724,99
10	\$4.510,00	\$99.214,99
11	\$4.510,00	\$94.704,99
12	\$4.510,00	\$90.194,99
13	\$4.510,00	\$85.684,99
14	\$4.510,00	\$81.174,99
15	\$4.510,00	\$76.664,99
16	\$4.510,00	\$72.154,99

N° CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO FINANCIACIÓN
17	\$4.510,00	\$67.644,99
18	\$4.510,00	\$63.134,99
19	\$4.510,00	\$58.624,99
20	\$4.510,00	\$54.114,99
21	\$4.510,00	\$49.604,99
22	\$4.510,00	\$45.094,99
23	\$4.510,00	\$40.584,99
24	\$4.510,00	\$36.074,99
25	\$4.510,00	\$31.564,99
26	\$4.510,00	\$27.054,99
27	\$4.510,00	\$22.544,99
28	\$4.510,00	\$18.034,99
29	\$4.510,00	\$13.524,99
30	\$4.510,00	\$9.014,99
31	\$4.510,00	\$4.504,99
32	\$4.510,00	\$-5,01



09 NOV 2016

NOTARIA CUARTA
Armenia Quindío
Cuz Fanny Ramirez Acosta
Secretaria General

NOTARIA CUARTA ARMENIA
Señor NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE
ARMENIA, QUINDIO, GOY FE DICE LA
PRESENTE FOTOCOPIA ES LA COPIA DE
SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA
NOTARIA

SE EXPIDE PARA:

Trámite

A SUJETO DE Sergio Henao

IDENTIFICADO CON C.C. N° 89.001.318
CALLE 20 # 15-35 ARMENIA - QUINDIO
TELEFONOS: 741 15 69 - 744 93
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09245181

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	N	4	Z
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - QUINDIO - ARMENIA										
Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
HENAO RODAS JOSE FERNANDO										
Documento de identificación (Clase y número)										
CC 7.492.918.....										
Sexo (en letras)										
MASCULINO.....										
Datos de la defunción										
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA QUINDIO ARMENIA										
Fecha de la defunción										
Año	2	0	1	6	Mes	N	O	V	Día	0
Hora			Número de certificado de defunción							
03			71221946-4.....							
Presunción de muerte										
Juzgado que profiere la sentencia										
Fecha de la sentencia										
Año										
Mes										
Día										
Documento presentado										
Nombre y cargo del funcionario										
Autorización Judicial <input type="checkbox"/>										
Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>										
Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
ROMERO BLANDON JOSE FERNANDO										
Documento de identificación (Clase y número)										
CC 79.578.576.....										
Firma										
<i>Jose Plo Romero Blandon</i>										
Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documento de identificación (Clase y número)										
Firma										
Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										

- ORIGINAL P. LA OFICINA DE REGISTRO -

160

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89.001.318**


HENAO LONDOÑO

APELLIDOS

SERGIO DANIER

NOMBRES

Sergio Danier Henao Londoño
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1974**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1992 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Abel Sánchez Fornes
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ FORNES

INDICE DERECHO



A-2600100-00250403-M-0089001318-20100818 0023451632A 1 34367715

162

	Solicitud de Financiación	Documento Controlado
		Código: C-R-014
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 14-11-21
		Página: 1 / 1

Armenia, _____

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.
 Armenia, Quindío

REFERENCIA: Solicitud de Financiación

Yo, Sergio Daniel Henao, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 89001318 expedida en Armenia, en mi calidad de hijo, del predio ubicado en Bl. recreo M² H N: 24 de la ciudad de Armenia, e identificado con la matricula _____, solicito sea financiada la deuda por concepto de acueducto y alcantarillado que a la fecha presenta una mora de _____ meses, por valor de _____ y por el concepto de Aseo que a la fecha presenta una mora de _____ meses, por valor de _____.

Así mismo declaro que la información contenida en este documento es cierta y acepto las condiciones que la Empresa previamente me ha explicado para la financiación.

Firma: [Firma manuscrita]
 Nombre: Sergio Daniel Henao
 Cédula de Ciudadanía No. 89001318
 Dirección: Bl. recreo M² H N: 24
 Número de Celular: 312 214 50 05

Que respecto los pagos realizados que solicita en su escrito de petición revisando nuestro registro documental evidenciamos que en el predio ubicado en **RECREO MZ H CS 24** identificado con Matricula No. **28358** se presentan los siguientes pagos desde el año 2019 hasta la fecha.

Código Conciliación	Código Cupón	Valor	Fecha Recaudo	Fecha Creación	Usuario	
0203202221005	33994510,	\$110.672	2022-03-02 00:00:00	2022-03-02 07:47:36	JARAMIREZ	5
2401202221001	33871565,	\$121.593	2022-01-24 00:00:00	2022-01-24 11:35:00	YJPARRA	1
2712202121007	33749044,	\$109.939	2021-12-27 00:00:00	2021-12-27 14:58:46	CARIOS	7
011220211317	33626619,	\$118.414	2021-12-01 00:00:00	2021-12-02 08:15:40	ARQGUI	G
22102021527943	33504529,	\$126.590	2021-10-22 00:00:00	2021-10-25 09:08:46	ARQGUI	G
30092021527943	33383011,	\$56.313	2021-09-30 00:00:00	2021-10-01 08:56:38	ARQGUI	G
0709202121001	33261221,	\$81.726	2021-09-07 00:00:00	2021-09-07 12:50:00	YJPARRA	1
2707202117943	33133693,	\$82.072	2021-07-27 00:00:00	2021-07-28 08:26:05	ARQGUI	G
2806202117943	32973738,	\$86.733	2021-06-28 00:00:00	2021-06-29 08:26:42	ARQGUI	G
3105202123233	32853309,	\$77.058	2021-05-30 00:00:00	2021-05-30 11:15:33	ARQGUI	0
2604202121007	32732051,	\$62.971	2021-04-26 00:00:00	2021-04-26 13:43:57	CARIOS	7
3103202123233	32597891,	\$83.830	2021-03-31 00:00:00	2021-03-31 13:58:02	ARQGUI	0
2202202123233	32472144,	\$74.626	2021-02-21 00:00:00	2021-02-21 19:46:54	ARQGUI	0
2701202121004	32341506,	\$53.207	2021-01-27 00:00:00	2021-01-27 15:27:08	amperes	4
3012202017920	32217711,	\$100.842	2020-12-30 00:00:00	2020-12-31 06:12:08	ARQGUI	G
2711202023233	32098549,	\$299.778	2020-11-27 00:00:00	2020-11-27 21:12:33	ARQGUI	0
31082020233	31731247,	\$100.898	2020-08-29 00:00:00	2020-08-29 13:04:42	ARQGUI	0
03082020233	31608715,	\$190.970	2020-08-02 00:00:00	2020-08-02 10:49:12	ARQGUI	0
01062020233	31350835,	\$104.491	2020-06-01 00:00:00	2020-05-30 11:52:59	ARQGUI	0
04052020233	31217982,	\$108.841	2020-05-04 00:00:00	2020-05-05 08:09:17	ARQGUI	G
31032020233	31080878,	\$122.084	2020-03-31 00:00:00	2020-04-01 09:57:18	ARQGUI	G
28022020511360	30966279,	\$110.886	2020-02-28 00:00:00	2020-03-02 07:11:59	ARQGUI	G
3101202021004	30910421,	\$50.000	2020-01-31 00:00:00	2020-01-31 14:28:22	ABERNAL	4
1309201921005	30247710,	\$68.000	2019-09-13 00:00:00	2019-09-13 11:32:33	JARAMIREZ	5
0508201921004	30170452,	\$501.067	2019-08-05 00:00:00	2019-08-05 16:13:52	ABERNAL	4
0402201921005	29468415,	\$111.000	2019-02-04 00:00:00	2019-02-04 13:00:49	JARAMIREZ	5

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación mediante el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co . Advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Maria Fernanda Gomez Samaca". The signature is written in a cursive, flowing style.

MARIA FERNANDA GOMEZ SAMACÁ
Contratista Dirección Comercial EPA ES